

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-05-TCCU	Página 1 de 3 N° Revisión: 02 20/10/14	
	NORMATIVA TR. COCA-COLA UNIVERSITARIO FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA.			

TROFEO RECTOR FÚTBOL 7 FEMENINO 2014.

NORMATIVA GENERAL Y ESPECÍFICA

Art. 1º.- El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada a través de la Oficina de Competiciones Internas (O.C.I.), organiza la competición denominada Trofeo Rector de fútbol 7 femenino.

Art. 2º.- Se podrá participar en las siguientes modalidades deportivas:
 - Fútbol 7 Femenino

Art. 3º.- La fecha de inscripción será del 06 de marzo de 2015 (Vía web del C.A.D.) al 25 de Marzo de 2015 hasta las 14:00H.

Art. 4º. – Este Trofeo se celebrará los días 15 y 16 de abril de 2015 en las instalaciones deportivas del campus universitario de Cartuja de en horario de mañana y tarde.

Requisitos de participación

Art. 5º. - Pueden participar en el Trofeo Rector de fútbol 7 femenino: las alumnas de 1º, 2º y 3º ciclo, becarios y máster, matriculados en la Universidad de Granada en el presente curso académico y el P.A.S. y P.D.I. de la Ugr.

Art. 6º. - El máximo de equipos inscritos será de 16 para el fútbol 7 femenino . El número máximo de jugadores/as inscritos por equipo será de quince. Una vez iniciada la competición no se permitirá realizar cambios respecto a la relación de jugadores/as inscritos en la aplicación informática, es decir los equipos terminarán la competición con las mismas jugadoras que la empezaron, sin posibilidad de añadir más jugadoras en ninguna de las dos fases.

Art. 7º. – El sistema de competición constará de una primera fase de 2 grupos y una fase final entre los equipos clasificados 1º y 2º de cada grupo a semifinales y final. En función del número de equipos inscritos, este sistema podrá sufrir modificaciones.

Art. 8º. - Todos los participantes tendrán que estar en posesión de la tarjeta deportiva del CAD del curso académico actual 2014/15.

Inscripción

Art. 9º. - Los capitanes/delegados de los equipos interesados en participar en el Trofeo Rector de fútbol 7 femenino, deben hacer la inscripción a través de la “Gestión de Competiciones On-Line “ que podrán encontrar en nuestra página web: <<http://cad.ugr.es>> ,la cual permite, a los capitanes/ delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamientos, ver jugadores sancionados, etc.

El delegado/capitán ha de estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. 2014/15(*) antes de proceder a dar de alta el equipo, en caso de no tener la ficha, la aplicación online no le permitirá dar de alta el equipo.(*).El e-mail que el capitán/delegado proporcionó a la hora de sacarse la Tarjeta deportiva del C.A.D 2014/ 2015 será su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-05-TCCU	Página 2 de 3 N° Revisión: 02 20/10/14	
	NORMATIVA TR. COCA-COLA UNIVERSITARIO FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA.			

Una vez se esté en posesión de la tarjeta del C.A.D., el delegado/capitán de cada equipo accederá a la página web del C.A.D. para dar de alta al equipo o equipos que desee inscribir en el Trofeo Coca-Cola. Para ello:

- Entrará en la página web del C.A.D. <<http://cad.ugr.es>>
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2014-15. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página web del C.A.D. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Seleccionamos competiciones.
- Seleccionará el Trofeo en el que desee inscribir el equipo, en este caso Trofeo Rector.
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, Fútbol 7 femenino. Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir equipo, nombre equipo, número de cuenta corriente y los datos de dos jugadores (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, nº ficha, e-mail y estudios). Los e-mail de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del CAD 2014-2015. A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
- Seleccionará enviar.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del Equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Normas específicas de competición.

Art. 10º. - El Trofeo Rector de Fútbol 7 femenino, se registrará por lo dispuesto en las Normas generales del XLVII Trofeo Rector. Para lo no dispuesto en la Normativa Específica, se aplicarán las Normas Oficiales de la RFEF.

Normas de partidos y competiciones.

Art. 11º. – Fútbol 7 femenino: La competición se registrará por el Reglamento Oficial de la RFEF, con las siguientes adaptaciones:

- Tiempo de juego, 2 tiempo de 15 minutos a reloj corrido.
- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados, por cuestiones de ocupación de instalación. Por lo tanto el árbitro podrá acortar el tiempo de juego comunicándolo a los delegados/entrenador, previamente al inicio del partido.
- Se necesita un mínimo de 5 jugadores para dar comienzo el partido, en caso contrario se le considerará no presentado.
- Si fuese necesario aplicar un desempate al encuentro, en semifinales o final, se hará por lanzamiento de tanda completa de 3 penaltis. Si persiste el empate, se procederá a realizar lanzamientos alternativos, a muerte súbita.

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-05-TCCU	Página 3 de 3 Nº Revisión: 02 20/10/14	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR
	NORMATIVA TR. COCA-COLA UNIVERSITARIO FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA.			

Sistema de puntuación.

Art. 12º. - El equipo ganador sumará 3 puntos a su clasificación.

- Si hubiera empate, cada equipo sumará 1 punto a su clasificación.
- El equipo perdedor no puntuará. Todo esto en los partidos de liga a una vuelta en los grupos confeccionados.
- Si un equipo no se presenta, se le dará el partido por perdido 3-0, se le sancionará con la descalificación.
- En caso de empate a puntos entre dos o más equipos en la fase de grupos, los criterios de desempate serán :
 - Al finalizar cada una de las fases de la competición del T.R., se establecerá una clasificación que se realiza según los siguientes criterios por orden:
 - 1º Puntos totales.
 - 2º Puntos entre los equipos empatados.
 - 3º Puntos/ Sets/ Gol average particular entre los equipos empatados.
 - 4º Puntos/Sets/Gol average general.
 - 5º Puntos/Sets/Goles a favor totales.
 - 6º Puntos/Sets/Goles a favor equipos empatados.
 - 7º Puntos/Sets/Goles en contra totales.
 - 8º Puntos/Sets/ Goles en contra equipos empatados.
 - 9º Sorteo.

Oficina de Competiciones Internas (O.C.I.)
Pabellón nº I
Campus de Fuentenueva
Av Juan Ossorio s/n
Tfs: 958.24.23.91 – 958.24.99.48
<<http://cad.ugr.es/>>
competicionescad@ugr.es